

## **WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY**

### **Términos de Referencia**

**“Sistematización de información, resultados de análisis y enfermedades detectadas en fauna silvestre decomisada en centros de rescate de fauna silvestre.”**

**País: Perú**

#### **I. Antecedentes**

Wildlife Conservation Society (WCS) es una organización internacional sin fines de lucro, fundada en 1895, cuya misión es conservar la vida silvestre y los paisajes naturales en todo el mundo a través de ciencia aplicada, acciones concretas de conservación y educación, e inspirando a las personas a valorar la naturaleza.

En los últimos años, WCS ha ejecutado varios proyectos orientados a la conservación de la vida silvestre en la región, con el apoyo de diferentes agencias y organizaciones nacionales e internacionales. Mediante estos proyectos, WCS trabaja con la sociedad civil y las agencias gubernamentales para mejorar los procedimientos de toma de decisiones del manejo de la vida silvestre y los bosques. Este trabajo incluye la creación de capacidades y mecanismos para la coordinación y cooperación internacional en la aplicación de la ley e informando, divulgando y comunicando a la sociedad civil sobre los riesgos de las amenazas a la vida silvestre, incluyendo problemas de salud en animales silvestres y riesgo de emergencia de enfermedades zoonóticas.

De acuerdo con las actividades previstas en el proyecto “Fortalecer los marcos de políticas para la prevención primaria de pandemias en Interfaces de Comercio de Vida Silvestre” ejecutado con el apoyo financiero de la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), WCS viene trabajando en elevar la comprensión de las dinámicas del comercio de fauna silvestre y los puntos críticos de control para reducir el riesgo de la aparición de patógenos a lo largo de las cadenas de comercio de estas especies. Este proyecto tiene como objetivo informar sobre la necesidad de revisar políticas para fortalecer la prevención primaria de pandemias en el Perú. La “Sistematización de información, resultados de análisis y enfermedades detectadas en centros de rescate de fauna silvestre” busca identificar los peligros a la salud presentes en animales silvestres víctimas del tráfico ilegal de la fauna silvestre y los vacíos existentes para reducir y gestionar los riesgos existentes.

#### **II. Requerimiento**

WCS está interesado en seleccionar un consultor para sistematizar la información existente sobre enfermedades presentes en centros de rescate de fauna silvestre en el Perú y los mecanismos de gestión existentes.

### III. Perfil del Consultor/a

- Médico veterinario, biólogo o título afín con conocimiento en salud de la fauna silvestre. Conocimiento gestión de la fauna silvestre ex situ será apreciado.
- Con al menos 3 años de experiencia en entidades públicas, organizaciones no gubernamentales o investigación vinculado a la salud de la fauna silvestre y/o gestión de fauna silvestre.
- Experiencia en investigación científica.
- Conocimientos de procedimientos administrativos, regulaciones y normativa vigente relacionada a la salud y gestión de la fauna silvestre.
- Elevado sentido de responsabilidad y de ética, buena organización y disponibilidad para presentar y comunicar los avances de su trabajo.
- Habilidades demostradas de escritura y comunicación oral para comunicar de manera efectiva los hallazgos del proyecto.
- Sentirse cómodo trabajando en entornos culturales complejos y diversos; la capacidad de adaptar los enfoques a las culturas locales y la situación del proyecto, manteniendo al mismo tiempo un alto nivel profesional.
- Dominio del idioma Español e Inglés para la búsqueda de información actualizada.
- Ser miembro de la Alianza Internacional Contra los Riesgos para la Salud del Comercio de la Vida Silvestre.
- Disponibilidad inmediata.

### IV. Responsabilidades y actividades

- Trabajar para desarrollar todos los productos propuestos en el cronograma, utilizando información actualizada y mediante las metodologías existentes.
- Asegurar la comunicación general y la coordinación entre sus actividades con el personal de WCS Peru, y socios estratégicos.
- Entregar los productos bajo los formatos de informe de consultorías de WCS.

### V. Duración y cronograma de entrega

Se suscribirá entre el consultor y el WCS un contrato estándar, con una duración de 3 meses (90 días) contados a partir de la firma de este. El Cronograma de entrega de productos para esta consultoría es el siguiente:

Producto	Fecha de entrega
<b>Producto 1:</b> Sistematización de información, regulaciones y requerimientos sanitarios para centros de rescate de la fauna silvestre, incluyendo transporte.	A los 30 días de iniciada la consultoría

<b>2:</b> Sistematización de pruebas diagnósticas disponibles y resultados de análisis de enfermedades en centros de rescate de la fauna silvestre en el Perú.	A los 40 días de iniciada la consultoría
<b>Producto 3:</b> Propuesta para incluir diagnóstico de enfermedades en fauna silvestre en centros de rescate.	A los 60 días de iniciada la consultoría
<b>Producto 4:</b> Informe final (15 paginas máximo) que consolide los Productos 1, 2 y 3, y recomiende cambios estratégicos en políticas y procedimientos para reducir los riesgos de la aparición de patógenos en centros de rescate de la fauna silvestre y fortalecer los protocolos de manejo de animales confiscados, translocados, y mejorar los planes de manejo de los centros de rescate.	A los 80 días de iniciada la consultoría
<b>Producto 5:</b> Exposición del informe final corregido.	A los 85 días de iniciada la consultoría

## VI. Forma de pago

El Contratante pagará contra la entrega de los productos pactados en el contrato, previa entrega y recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, de la siguiente manera:

No. de entrega	Productos por Entregar	Fecha de entrega	Porcentaje de pago de la Consultoría
1	<b>Producto 1:</b> Sistematización de información, regulaciones y requerimientos sanitarios para centros de rescate de la fauna silvestre.	A los 30 días de iniciada la consultoría	20%
2	<b>Producto 2:</b> Sistematización de pruebas diagnósticas disponibles y resultados de análisis de enfermedades en centros de rescate de la fauna silvestre.	A los 40 días de iniciada la consultoría	20%
3	<b>Producto 3:</b> Propuesta para incluir análisis de enfermedades en fauna silvestre en centros de rescate.	A los 60 días de iniciada la consultoría	20%
4	<b>Producto 4:</b> Informe final que consolide los Productos 1, 2 y 3, y recomiende cambios estratégicos en políticas y procedimientos para	A los 80 días de iniciada la consultoría	20%

	reducir los riesgos de la aparición de patógenos en centros de rescate de la fauna silvestre.		
5	<b>Producto 5:</b> Exposición del informe final corregido.	A los 85 días de iniciada la consultoría	20%

#### VII. **Supervisión**

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el consultor a favor de WCS, estará a cargo del Coordinador de la Iniciativa Especies de WCS Peru.

#### VIII. **Metodología de trabajo**

El Consultor podrá proponer alternativas metodológicas según lo crea conveniente para el tipo de objetivos que se persigue en cada uno de los componentes y etapas de la consultoría, no obstante, se espera el desarrollo de una metodología clara con un nivel de desagregación de actividades consistente y orientada hacia el logro de los objetivos planteados dentro de los términos y plazos establecidos.

#### IX. **Confidencialidad**

Una vez se informe al consultor/a que ha sido seleccionado, el contratado estará obligado a mantener en estricta confidencialidad toda información intercambiada, facilitada o creada a raíz de la relación existente entre este y la entidad contratante, para la realización del estudio de consultoría objeto de los presentes términos de referencia.

Toda la información obtenida por el consultor, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución del contrato, deberá ser considerada confidencial, y no podrá ser divulgada en ningún momento a ninguna persona sin autorización expresa por escrito de WCS. El consultor no usará la información confidencial para ningún otro propósito que no sea el de ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones en virtud o en conexión con el contrato.

#### X. **Envío de Propuestas**

La propuesta económica (en moneda local y equivalente en dólares norteamericanos) deberá ser enviada a los correos electrónicos a [wcsperu@wcs.org](mailto:wcsperu@wcs.org), [convocatoriascwt@wcs.org](mailto:convocatoriascwt@wcs.org) and [alice.brandt@giz.de](mailto:alice.brandt@giz.de) hasta el 5 de noviembre del 2024, junto con la hoja de vida del postulante (o portafolio), incluyendo referencias profesionales.